



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 621 / 2024

LUJÁN, 4 DE DICIEMBRE DE 2024.-

VISTO: La presentación del programa de la Asignatura (21478) TRABAJO SOCIAL II, para la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan 05.09); y

CONSIDERANDO:

Que tomó intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 27 de noviembre de 2024.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la Asignatura (21478) TRABAJO SOCIAL II, para la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (Plan 05.09), con vigencia para los años 2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

1 / 12

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **21 478. Trabajo Social II**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **Asignatura**

CARRERA: **Licenciatura en Trabajo Social**

PLAN DE ESTUDIOS: **05.09** (Resolución H.C.S. N° 69/22 y Disposición SA N° 318/22)

DOCENTE RESPONSABLE:

Dr. Walter Giribuela – Profesor Asociado

EQUIPO DOCENTE:

Profesoras Adjuntas. Esp. Silvana Rodríguez, Lic. Noemí Flores; Lic. Silvia Maldonado; Lic. Loana Monetta; Lic. Mónica Prieto.

Jefxs de Trabajos Prácticos: Lic. Amalia Vázquez, Lic. Romina Villafañe.

Ayudantes de Primera: Lic. Natalia Godoy, Esp. Maximiliano Molerés.

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR:

21476 - Trabajo Social I

21354 - Metodología de la Investigación Social I

31063 - Teoría y Técnicas grupales

PARA APROBAR:

21476 - Trabajo Social I

21354 - Metodología de la Investigación Social I

31063 - Teoría y Técnicas grupales.

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: **8hs** semanales, 256 anuales

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

Teórico: 64 horas (25%)

Taller: 64 horas (25%)

Trabajo de Campo: 128 horas (50%)

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2024-2025**



#### CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Contenido teórico: Fundamentos filosófico - epistemológicos, ideológicos, axiológicos y función de la teoría en la construcción del objeto del Trabajo Social. Análisis de la perspectiva de intervención en la trama Estado - sociedad civil. Derechos humanos, ciudadanía y Trabajo Social. El proceso de construcción de los objetos particulares de intervención. La planificación como herramienta metodológica. Elaboración diagnóstica en Trabajo Social y proyectación. Articulación y participación de otros actores. La gestión de proyectos sociales. Proceso de evaluación, seguimiento y ejecución de proyectos. Técnicas e instrumentos.

Taller: Análisis de problemáticas específicas desde sistemas teóricos generales y de la estructura del campo particular de intervención; identificación de actores e intereses. Elaboración de diagnósticos microsociales. Elaboración de proyectos de intervención específicos. Ejercitación de alternativas en el proceso decisorio.

Trabajo de Campo: Observación con participación y entrevista en profundidad en el proceso de conocimiento y de intervención. Intervención profesional: gestión institucional y microsociales. Investigación diagnóstica. Generación de proyectos y propuestas de intervención. Coordinación de pequeñas reuniones.

(Resolución Consejo Superior UNLu 0000069-22)

#### FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Trabajo Social II es de carácter anual y se ubica en el tercer año de la currícula de la carrera Licenciatura en Trabajo Social. Para llegar a su cursado, el Plan de Estudios actual, que se encuentra vigente desde el año 2000, presupone un estudiante que ha pasado por 15 trayectos formativos (asignaturas) a lo largo de al menos dos años. El tiempo transcurrido entre la aprobación de dicho plan y el momento actual no sólo modifica la realidad social y las miradas sobre los contenidos, sino que hace lo propio con quienes protagonizan sus procesos formativos, es decir lxs estudiantes y, por supuesto, con la relación entre estxs y los temas que se abordan. El fenómeno de superposición entre proceso formativo y vida cotidiana de lxs estudiantes se constituye entonces en un aspecto que es imprescindible atender para poder materializar dicho proceso .

En una de sus correlativas directas, Trabajo Social I, lxs estudiantes han iniciado un proceso de aproximación paulatina a diversas situaciones problemáticas que presentan diferentes grupos de sujetos en el devenir de sus vidas cotidianas. En esta asignatura se propone retomar y profundizar ese camino iniciado, buscando aportar nuevos elementos que permitan la ampliación en la formación como profesionales de las Ciencias Sociales, con la mirada singular que le impregna el Trabajo Social.

Nos posicionamos en una perspectiva que postula al Trabajo Social como una disciplina de las Ciencias Sociales, con especificidad disciplinar que, como sostiene la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 en su artículo 4, es "la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respalda por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar"

Es en este sentido que comprendemos al ejercicio profesional de lxs trabajadorxs sociales como eje central de la asignatura y, por ello, será el núcleo articulador que propicie la adquisición de nuevos conocimientos, junto con la interpelación de conocimientos previos y con la construcción de la necesaria pericia profesional para el efectivo ejercicio futuro. Los aspectos éticos, políticos, teóricos y metodológicos serán abordados desde una perspectiva de totalidad; evitando de este modo una mirada esquemática y fragmentada del campo social.



Filosóficamente adherimos al planteo que realiza Esther Díaz, en su radical defensa del perspectivismo cuando sostiene que este "no es relativismo, no significa que la verdad no existe ni que todos los valores son individuales. Significa pensar desde esquemas conceptuales que -desde cierto punto de vista- se consideran verdaderos, pero no se proclaman absolutos ni ética ni epistemológicamente (...) No connota que cada hombre es dueño de una verdad diferente, sino que existen puntos de vista humanos para consensuar verdades no absolutas, ni objetivas, ni universales, ni definitivas; sino situadas, históricas y eventualmente modificables" (Ester Díaz, 2017:18). Por ello es que a lo largo de la cursada de esta asignatura se buscarán asociar los planteos teóricos postulados con los momentos de emergencia y consolidación de los mismos, y también con las trayectorias biográficas y los posicionamientos políticos de sus autorxs.

Las estrategias que llevan a pensar y diseñar el proceso formativo en Trabajo Social implica una serie de reflexiones particulares que bien pueden ser enmarcadas en las didácticas específicas de las Ciencias Sociales, es decir, en aquellas que se ocupan de los métodos y prácticas que se utilizan en la enseñanza de las disciplinas que la integran. Desde la perspectiva a la que adherimos, entendemos que "enseñar es, siempre, exponer de modo ordenado aquello que se ha descubierto de modo más o menos aleatorio" (Meirieu 2003:13); que ello implica poder dejar señales para lograr saber algo que aún no se sabe, y que los contenidos que se abordan en las Ciencias Sociales "tienen espejo", muchas veces, en la vida cotidiana de lxs estudiantes. Ahora bien, estas afirmaciones –que suelen gozar de cierto consenso entre quienes enseñamos Trabajo Social– nos llevan a pensar algunas cuestiones vinculadas con dos nociones que, entendemos, cobran un carácter prioritario en la formación actual: los *Derechos Humanos* y los *Géneros y Disidencias Sexo-genéricas*.

Estas dos nociones nos interpelan y se tensionan ante el encuentro con las condiciones de altísima vulnerabilidad en las que se desarrolla la vida cotidiana de lxs sujetos usuarios de nuestra prácticas. El encuentro o la demanda de actuación hacia nuestra disciplina usualmente está dado por el malestar y desajuste que implica el atravesamiento de complejas problemáticas sociales y de salud en la vida cotidiana, obturando la satisfacción de las necesidades básicas, la calidad de vida, la dinámica y organización familiar, y poniendo en serio riesgo en algunos casos, la salud integral y la vida de los sujetos.

La agudización y empobrecimiento de las condiciones y modo de vida de los sujetos interactúan en complejizar las características que asume la demanda de nuestra intervención; y se entiende que es de suma necesidad que lxs futurxs profesionales se apropien de herramientas teóricas, metodológicas y éticas para comprender y abordar los emergentes de la cursada.

En ese marco es que nuestro andamiaje teórico ideológico se basa en el irrestricto respeto a los Derechos Humanos y a la perspectiva de géneros y disidencias sexo genéricas. Respecto del primero de los aspectos señalados, los Derechos Humanos, los entendemos como una dimensión imprescindible para el Trabajo Social y, justamente por ello, toman la centralidad analítica que intentamos asignarle, no sin reconocer "la fragilidad de los derechos humanos en cuanto gramática de la dignidad humana" (Santos, 2018:11) y propendiendo a superar la mirada que los ubicaba "para prevalecer a este lado de la frontera abisal, esto es: en las sociedades metropolitanas" (Ibid, 14) desde una lógica occidental hegemónica.

Respecto de la perspectiva de géneros y las disidencias sexo genéricas, sostenemos que es indispensable su inclusión en la trama curricular de la Carrera. Algunas perspectivas pedagógicas sostienen que estos contenidos deben organizarse exclusivamente a partir de una estrategia curricular transversal. Esto se debería a que, al tratarse de un tema considerado prioritario en la formación, su permeabilidad en todo el currículo es innegable. La transversalidad curricular implica como lo afirma Fernández (2003:5): "la



utilización de nuevas estrategias, metodologías y necesariamente formas de organización de los contenidos". En este sentido, creemos necesario aclarar que no se nos escapa que "la enumeración de una larga lista de temas transversales no resuelve cómo integrarlos conjuntamente en el currículo de todas y cada una de las áreas. Y si así fuera, sólo cabría incidir en algunos dejando otros de lado, porque no cabe sobrecargar las tareas docentes, al tener que mantener el «debido respeto» a los contenidos disciplinares (con sus criterios de evaluación) fijados prescriptivamente en el currículo oficial." (Bolívar 1996:31). Por eso, convencidos de la necesaria inclusión taxativa de esta perspectiva en la formación, es que le asignamos un lugar central y verticalmente articulador al mismo. Por otro lado, la traumática experiencia vivida años atrás con un ex integrante del equipo docente, nos llevó a reafirmar el insoslayable ejercicio de reflexión crítica sobre las violencias misóginas en el ámbito académico.

Por último, y debido a que lxs estudiantes que cursan esta asignatura están ya promediando su trayecto formativo que culmina en la obtención del título intermedio, Tecnicatura en Minoridad y Familia, se propone tanto aportar elementos teórico- prácticos para la concreción de tal fin, como incrementar los márgenes de autonomía de lxs estudiantes en el mismo, en tanto sujetos protagonistas de su formación.

#### OBJETIVOS

Con el propósito de *aportar a la formación de profesionales de las Ciencias Sociales que puedan producir conocimiento, analizar información, diseñar alternativas de resolución en el abordaje de diferentes problemáticas sociales e implementarlas, en el marco de la especificidad disciplinar del Trabajo Social y basadas en sólidos conocimientos teóricos, metodológicos, éticos y políticos*, se proponen los siguientes objetivos:

Que lxs estudiantes logren:

- ✓ Reconocer e implementar competencias disciplinares en la elaboración del pensamiento científico, en el marco de los principios éticos y políticos que regulan el accionar profesional.
- ✓ Examinar y comprender las características distintivas de las propuestas de Proceso Metodológico en Trabajo Social, que organizan el accionar de lxs profesionales de la disciplina en la que se forman.
- ✓ Diseñar y aplicar propuestas de identificación y abordaje de diferentes problemáticas sociales, atendiendo a las dimensiones éticas, teóricas, políticas y operativas que las atraviesan.
- ✓ Ahondar en el conocimiento de los aspectos teóricos y prácticos del ejercicio profesional de lxs trabajadorxs sociales a partir de las prácticas de formación profesional.
- ✓ Adquirir consistencia teórica y pericia técnica en el diseño, selección, implementación y análisis crítico de las diferentes técnicas e instrumentos para el ejercicio profesional

---

#### CONTENIDOS

##### **Unidad 1. La perspectiva de géneros y los Derechos Humanos: dos perspectivas teórico-políticas insoslayables en el Trabajo Social actual**

La perspectiva de géneros: sus rasgos distintivos. Géneros y epistemología. Feminismo y Trabajo Social. Sexualidades contrahegemónicas y Trabajo Social.

Los Derechos Humanos y la dignidad humana. Derechos Humanos y contrahegemonías. Historicidad de las luchas por la vigencia y defensa de los derechos humanos.

##### **Unidad 2: La cuestión del objeto: Objeto científico, objeto profesional:**

Discusiones, debates y tensiones en torno del Objeto Científico. El objeto como construcción científica. El papel de la teoría en la construcción del objeto. El papel de la práctica en la construcción del campo.



Las absurdas tensiones entre la "información de primera" y la "información de segunda". El Trabajo Social y su objeto disciplinar.

**Unidad 3: Nociones preliminares en torno de la intervención profesional en Trabajo Social**

¿Qué es la intervención profesional? ¿Para qué y quiénes interviene el trabajador social? El proceso metodológico como propuesta organizadora de la intervención profesional en Trabajo Social: características centrales. La planificación como herramienta metodológica: sus características desde una mirada micro social

**Unidad 4: La intervención profesional en Trabajo Social: el papel de lxs sujetxs y de las instituciones desde una perspectiva situada.**

El lugar de lxs sujetxs, de lxs actorxs sociales y de lxs trabajadorxs sociales en el proceso de intervención profesional. Las características que cobra la relación entre sujetxs y profesionales en formación.

El contexto social, político y económico: La estructura social argentina y las políticas públicas: características centrales a cuarenta años de la recuperación del régimen democrático. Lxs sujetxs contemporáneos. El paradigma del curso de la vida y sus aportes para el Trabajo Social.

El espacio institucional. Características distintivas de las instituciones. Las instituciones como dispositivos. Instituciones y vida cotidiana.

**Unidad 5: La intervención profesional en Trabajo Social y sus aspectos operativos: la oralidad**

La inseparable vinculación de los aspectos técnico-instrumentales con los teóricos, políticos y éticos. La actitud profesional. La observación: recuperación teórica y operativa. La entrevista: generalidades de la entrevista como técnica. Particularidades de la entrevista en Trabajo Social. Los aportes de la entrevista como instrumento de conocimiento y de intervención. Transferencia y contratransferencia. La entrevista en domicilio: ¿"visita domiciliaria"?

**Unidad 6: La intervención profesional en Trabajo Social y sus aspectos operativos: la textualidad**

Las prácticas de escritura en Trabajo Social: registro, historia social e informe social. El registro: recuperación teórica y operativa. La historia social: sus aportes. Diseño e implementación. El informe social: características distintivas. El informe social como género discursivo. El informe social como instrumento, técnica e intervención profesional delx trabajador social.

**Unidad 7: La investigación diagnóstica desde el Trabajo Social.**

¿Por qué "diagnóstico social"? Críticas a las influencias del modelo médico al modelo social. El diagnóstico social a lo largo del tiempo desde el Trabajo Social. Las nuevas formas de diagnóstico social: el Diagnóstico Local con participación de actorxs. La investigación diagnóstica social como momento y como resultado. La elaboración de investigaciones diagnósticas sociales: su producción, su análisis, sus aportes.

**Unidad 8: Aspectos centrales a la hora de diseñar y elaborar un diagnóstico social**

El concepto de demanda social. La elaboración de la demanda por parte de lxs trabajadorxs sociales. Los problemas sociales: conceptualización, análisis y construcción. Condiciones materiales de existencia y problemas sociales. Vida cotidiana y problemas sociales. La relación necesidad – demanda – problema. Problemas sociales como objetos de conocimiento e intervención.

**Unidad 9: Las estrategias de intervención profesional en Trabajo Social: aspectos teóricos y operativos.**

Intervenciones directas e indirectas. Los enfoques de riesgo y resiliencia: características y críticas. Particularidades en el Trabajo Social. Las estrategias de intervención profesional: asistencia social, promoción social y prevención social. Sus rasgos distintivos y su necesaria complementariedad en el abordaje profesional integral.



**Unidad 10: La intervención profesional y sus "niveles".**

De la intervención fragmentada en niveles al abordaje integral. Las críticas al enfoque de Caso Social Individual: auge y declinación en la profesión. El abordaje desde la singularidad: características centrales de una mirada superadora. El nivel familiar: Las familias y el Trabajo Social: una relación histórica. Características del abordaje familiar. Heterogeneidades familiares. Las diversidades familiares. El nivel grupal: Los grupos y el Trabajo Social. Las características del abordaje grupal. Los grupos primarios y los grupos secundarios: los aportes del Trabajo Social para su abordaje. El nivel comunitario. Las particularidades del contexto actual. Las características del Trabajo Social Comunitario.

**Unidad 11: El final del proceso de intervención profesional**

El cierre de la intervención profesional. El papel de lxs sujetos y de lxs profesionales. La evaluación de la intervención. ¿Cómo evaluamos? Las resistencias a evaluar. La evaluación como instancia central para la toma de decisiones.

**Unidad 12: La intervención profesional en Trabajo Social: aspectos éticos y legales**

Las leyes que regulan el ejercicio profesional. La ley provincial y la ley federal que regulan el ejercicio profesional de lxs trabajadrxs sociales. Ética y Trabajo Social. Los códigos deontológicos en Trabajo Social.

**METODOLOGÍA**

"Una de las vías fundamentales que tiene la cultura para contribuir al crecimiento intelectual es a través del diálogo entre los más experimentados y los menos experimentados, que proporciona un método para interiorizar ese diálogo, por medio del pensamiento. La cortesía de la conversación puede ser el ingrediente fundamental de la cortesía de la enseñanza"  
(Jerome Bruner, 2016:119)

La asignatura Trabajo Social II parte del supuesto que la enseñanza y el aprendizaje requieren del papel activo y protagónico de las personas involucradas. Consideramos a estudiantes y docentes como sujetos principales de esta actividad, con roles y funciones desiguales y diferenciadas, que se deberán poner en juego para poder lograr el aprendizaje previsto (en este caso, la adquisición de conocimientos vinculados al Trabajo Social) en donde los primeros cumplen un claro e imprescindible rol protagónico.

La asignatura, del mismo modo que alguna de sus antecesoras, está organizada en tres instancias estipuladas por el Plan de Estudios vigente desde el año 2000 por Resolución C.S. Nº 073/00: Teórico, con carga horaria de dos horas semanales; Taller, con igual carga horaria y periodicidad y Campo, también de periodicidad semanal pero con el doble de carga horaria que las anteriores. Estos espacios se complementan y retroalimentan entre sí aunque presentan los siguientes rasgos distintivos:

En el espacio de teórico se presentan y desarrollan las ideas principales que debe aportar la asignatura. Para ello se presentan y explicitan diversos posicionamientos, ubicados expresamente en las matrices teóricas en que se sustentan, a fin de que lxs estudiantes puedan reconocerlos y así profundicen en la complejidad del estudio sobre la disciplina en la que se están formando.

El espacio de taller será la instancia privilegiada en la que se pueda reflexionar y problematizar aspectos vinculados con el ejercicio pre profesional que se realiza en los espacios de prácticas a la luz de los aportes de diversxs autorxs trabajados en las clases teóricas, así como con conocimientos emanados de otras instancias formativas. Implica una participación protagónica de lxs estudiantes, quienes serán lxs encargadxs, con la guía de lxs docentes, de realizar los análisis teóricos correspondientes. Este espacio



incluye tanto actividades grupales como individuales que se desarrollan en la oralidad tanto como en la textualidad.

El espacio de prácticas contempla el trabajo fuera del espacio áulico, aunque en ocasiones puede incluirlo. Para ello se presentará una serie de instituciones (estatales, organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales, etc.) previamente contactados por alguna de las tres Coordinadoras de Prácticas que posee la Carrera, de entre las cuales lxs estudiantes deberán escoger una en la que realizará, durante todo el año lectivo, sus prácticas. Las cuatro horas de prácticas son de cumplimiento efectivo y se organizan en dos espacios obligatorios: el del trabajo "en terreno" y el de la supervisión docente, que se realiza en modalidad individual y grupal. A su vez, en los momentos iniciales de las prácticas es dentro de este espacio que se aportará a lxs estudiantes la formación temática e institucional necesaria para el sostenimiento de las actividades que desarrollarán a lo largo del año.

En este marco, las prácticas de enseñanza que se proponen buscarán entrelazar aspectos pedagógicos con los propios del proceso metodológico que lxs estudiantes estarán protagonizando como parte de su formación disciplinar y profesional, siendo el segundo subsidiario del primero por la particularidad que la instancia universitaria implica en el proceso de formación. La modalidad en todas las instancias será exclusivamente presencial.

Es dable destacar que, en función de las necesidades que se identifiquen en dicho proceso de enseñanza, los contenidos que se desarrollan a continuación -no necesariamente- serán transmitidos en las distintas instancias de la Asignatura, en el orden lógico en el que se estructuran en este Programa.

#### **TRABAJOS PRÁCTICOS**

A lo largo del año lxs estudiantes deberán realizar y presentar las planificaciones de actividades en campo, el registro de las mismas en los modos que se acuerden con las instituciones y que se correspondan con las problemáticas trabajadas y el nivel de abordaje requerido e informes de actuación. Las particularidades que asume esta asignatura hacen imposible el cumplimiento burocrático solicitado por la Universidad respecto de numerar esos documentos, que podrían tomar la forma de "trabajos prácticos", sin que ello nos exima de reflexionar sobre la presunción de que toda instancia formativa requiere de la existencia de un "trabajo práctico". Si es posible indicar que los trabajos realizados serán siempre presentados en soporte físico, que requerirán de la evaluación docente y que serán individuales y/o grupales.

#### **REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

##### CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.23 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- b) Cumplir con un mínimo del 75 % de asistencia para las actividades teóricas, 80 % de asistencia en las de taller y 80% en el trabajo de campo (en este último caso, no podrán computarse más de dos consecutivas)
- c) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- d) Aprobar una evaluación integradora con una nota no menor que siete, a la que se accederá sólo si los requisitos anteriores (es decir, asistencia en las tres instancias y promedio no menor que seis sin haber tenido que rendir recuperatorio) se cumplieron en su totalidad. Esta evaluación implicará la presentación de un informe de actuación en el que se aborden los





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL

8 /12

aspectos centrales del proceso formativo transitado a lo largo del año y, en caso de ser aprobado éste, se procederá a la defensa pública del mismo.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)  
DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21 y su ANEXO PARA  
CARRERAS CON MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

- Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- Cumplir con un mínimo del 65 % de asistencia para las actividades teóricas, 70 % de asistencia en las de taller y 75% en el trabajo de campo (en este último caso, no podrán computarse más de dos consecutivas)
- Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

ESTA ASIGNATURA NO PUEDE APROBARSE EN CONDICIÓN DE LIBRE, ya que su rasgo distintivo -las prácticas pre profesionales- hacen imprescindible la presencia de lxs estudiantxs en los centros de formación profesional y la evaluación de tipo concurrente y sedimental a lo largo del año.

**BIBLIOGRAFÍA**

**Unidad 1. La perspectiva de géneros y los Derechos Humanos: dos perspectivas teórico-políticas insoslayables en el Trabajo Social actual**

Butler, Judith (2010). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. (pp. 17-39 y 179-203) Buenos Aires: Paidós.

Carrasco, Liliana (2022). *Violencia misógina. Diseño integral de programas y de sistemas de evaluación*. (pp. 21- 41). Buenos Aires: Editorial Ted

Giamberardino, Gisela (2019). "De ausencias y suturas. Feminismos para un Trabajo Social emancipador". En Rivero, Laura (Compiladora): *Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate*. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, CATSPBA, La Plata.

Giribuela, Walter (2019). "Las identidades conformadas a partir de orientaciones sexo genéricas disidentes". En Rivero, Laura (Compiladora): *Trabajo Social y feminismos. Perspectivas y estrategias en debate*. Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, CATSPBA, La Plata.

Jelin, Elizabeth (2011). "Los derechos como resultado de luchas históricas". En Jelin, Elizabeth; Caggiano, Sergio y Mombello, Laura (2011). *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva*. Argentina, Editorial Nueva Trilce. (p. 21-34) [en línea] [https://www.academia.edu/24944923/Por\\_los\\_derechos\\_Mujeres\\_y\\_hombres\\_en\\_la\\_acci%C3%B3n\\_colectiva](https://www.academia.edu/24944923/Por_los_derechos_Mujeres_y_hombres_en_la_acci%C3%B3n_colectiva)

**Unidad 2: La cuestión del objeto: Objeto científico, objeto profesional:**

Diaz Esther (2017). *Problemas filosóficos*(pp. 34-60). Buenos Aires: Editorial Biblos.

Belvedresi, Rosa (2002). "Prólogo: Filosofía y Ciencias Sociales". En Schuster, Federico (comp.) *Filosofía y métodos de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Editorial Manantial.



Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean y Passeron, Jean (1994). *El oficio de sociólogo* (pp. 51 – 58). México DF: Siglo XXI editores.

### Unidad 3: Nociones preliminares en torno de la intervención profesional en Trabajo Social

Cazzaniga, Susana (2009). "Sobre la imposibilidad de la intervención profesional: reflexiones para 'poder' repensar". Ponencia Jornadas de Investigación en trabajo social Facultad de Trabajo Social UNER, Paraná, 2009. Disponible en <http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/jornadas-investigacion-fts-09ii.pdf>

Escalada, Mercedes (2005). "Volver a definir el Trabajo Social para servir al desarrollo humano". En Fernández Soto, Silvia (coord.) *El Trabajo Social y la cuestión social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Rozas Pagaza, Margarita (1998). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio. (pp. 75 - 96)

---

### Unidad 4: La intervención profesional en Trabajo Social: el papel de lxs sujetxs y de las instituciones desde una perspectiva situada.

Auyero, Javier- Servián, Sofia (2023): *Cómo hacen los pobres para sobrevivir*. Buenos Aires. Siglo veintiuno Editores. (cap. 1 y 2)

Del Cueto, Carla y Luzzi, Mariana (2008). *Rompecabezas. Transformaciones en la estructura social argentina (1983-2008)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Biblioteca Nacional. (pp. 39 – 80)

Isuani, Aldo (2022). "Política social de la democracia argentina". En Gamallo, Gustavo (Compilador) *De Alfonsín a Macri. Democracia y política social en la Argentina (1983-2019)*. Buenos Aires: Eudeba.

Butler, Judith (2017): *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa e la asamblea*. Buenos Aires. Editorial Paidós. (pp. 195 – 219)

Maldonado, Silvia y Rodríguez, Silvana (2023). "El papel de lxs sujetos en la relación profesional del Trabajo Social desde una perspectiva situada". Ficha de apoyo académico Trabajo Social II, Universidad Nacional de Luján

Robirosa, Mario (1996). Articulación, negociación, concertación, en *Acto Social. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*. Córdoba: Dirección de publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.

Kaminsky, Gregorio (1994). *Dispositivos institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. (pp. 9 - 40). Buenos Aires: Lugar editorial.

Giribuela, Walter (2023). *Paradigma del curso de la vida y método biográfico. Una lectura desde el Trabajo Social*. Buenos Aires, inédito

### Unidad 5: La intervención profesional en Trabajo Social y sus aspectos operativos: la oralidad



Salzberger – Wittemberg, Izca. (1980). *La relación asistencial*. (pp. 138 – 155) Buenos Aires: Amorrortu

Guber Rosana (2011). *La etnografía. Método campo y reflexividad*. [Cap. 3] Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Cazzaniga, Susana (2006). "La entrevista en el proceso de intervención", en AA.VV *Curso de profundización: Intervención profesional: La entrevista*. Paraná: Facultad de Trabajo Social de la UNER y Colegio de asistentes sociales de la Prov. de Entre Ríos.

Bleger, José (1986). *Temas de psicología (Entrevista y grupos)* (pp. 9 – 43) Buenos Aires: Nueva visión.

Monetta, Loana 2016. "Reflexiones en torno a la entrevista en Trabajo Social como instancia de intervención". En *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 04 N° 01: 91-101. Disponible en <http://www.redsocialesunlu.net/?p=897>

#### **Unidad 6: La intervención profesional en Trabajo Social y sus aspectos operativos: la textualidad**

Giribuela, Walter (2023). "El acceso al mundo de lo cotidiano y su registro: la historia social". Ficha de apoyo académico Trabajo Social II, Universidad Nacional de Luján.

Boyer, Patricia (2009). "La historia social grupal: aportes y reflexiones sobre el registro de lo grupal y como construcción de un instrumento para la práctica profesional". Ficha de apoyo académico Trabajo Social II, Universidad Nacional de Luján.

Giribuela, Walter y Nieto, Facundo (2010). *El informe social como género discursivo. Escritura e intervención profesional*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

#### **Unidad 7: La investigación diagnóstica desde el Trabajo Social.**

Cury, Silvia Patricia & Arias Astray, Andrés (2016). "Hacia una definición actual del concepto de "Diagnóstico social". Breve revisión bibliográfica de su evolución". En *Cuadernos de Trabajo Social 23*. Madrid: Facultad de Trabajo Social, Universidad Complutense de Madrid

Monetta, Loana; Cabrera Jérica y Rodríguez, Silvana (2018). "Aproximaciones a la realización de la evaluación diagnóstica en Trabajo Social". Ficha de apoyo académico Trabajo Social II, Universidad Nacional de Luján. Inédito.

Nirenberg, Olga (2013). *Formulación y evaluación de intervenciones sociales. Políticas, planes, programas, proyectos*. (Cap.3). Buenos Aires: Noeeduc

#### **Unidad 8: Aspectos centrales a la hora de diseñar y elaborar un diagnóstico social**

De Robertis, Cristina (2003). *Fundamentos del Trabajo Social. Ética y metodología*. (Cap. 5: La demanda en Trabajo Social). Valencia: publicaciones Universidad de Valencia.

Giribuela, Walter (2014). "Los problemas sociales y la construcción de problema/s objeto de conocimiento e intervención". Ficha de apoyo académico Trabajo Social II, Universidad Nacional de Luján.

#### **Unidad 9: Las estrategias de intervención profesional en Trabajo Social: aspectos teóricos y operativos.**



Intervenciones directas e indirectas. Los enfoques de riesgo y resiliencia: características y críticas. Particularidades en el Trabajo Social. Las estrategias de intervención profesional: asistencia social, promoción social y prevención social. Sus rasgos distintivos y su necesaria complementariedad en el abordaje profesional integral.

De Robertis, Cristina (2006). *Metodología de la intervención en Trabajo Social* (pp. 199-203). Buenos Aires: Lumens Humanitas.

Alayón, Norberto (2008). "Exclusión social y asistencia", en *Conciencia social*. Año VIII, N° 11. Córdoba: Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.

Eroles, Carlos (Coord., 1998). *Familia y Trabajo Social* (pp 189 – 197). Buenos Aires: Editorial Espacio.

Prieto, Mónica (2020): "Estrategias de intervención. Primeras aproximaciones al concepto de promoción". Ficha de apoyo académico de Trabajo Social II, Universidad Nacional de Luján.

Madariaga, José María (Coord.). (2014). *Nuevas miradas sobre la resiliencia*. Barcelona: Gedisa Editorial. (Cap. 1 y 2.).

#### **Unidad 10: La intervención profesional y sus "niveles".**

Elías, Ma. Felicitas (2011). "Las nuevas formas de familia y los desafíos del siglo XXI", en Elías, Ma. Felicitas (Comp.) *Nuevas formas familiares. Modelos, prácticas, registros*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Vazquez, Amalia & Villafañe, Romina (2015) "Reflexiones en torno a la noción de familia y su vinculación con la intervención profesional". Ficha de Apoyo Académico de la Asignatura Trabajo Social II, UNLu. Inédito

Giribuela, Walter (2014). "Diversidades sexuales y conformaciones familiares homoparentales: puntos de partida", en *Red Sociales. Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales*. Volumen 1, N° 5. Noviembre de 2014. Universidad Nacional de Luján

Aylwin, Nidia & Solar, MA. Olga (2003). *Trabajo Social Familiar*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile [Pags. 153 a 177] Disponible en <http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>

Cazzaniga, Susana (2001). "El abordaje desde la singularidad". En *Desde el fondo. Cuadernillo temático* N° 22. Paraná: Centro de Documentación, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

García, Dora (1997). *El grupo. Métodos y técnicas participativas* (Capítulo II). Buenos Aires: Espacio.

Aquín, Nora & Acevedo, Patricia (s/d). *Estrategias de intervención del Trabajo Social Comunitario*. Versión electrónica, en: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar) [Fecha de captura: 02/02/2012]

Maldonado, Silvia – Rodríguez, Silvana (2024): "Trabajo social desde ¿una perspectiva territorial y comunitaria? Alcances, tensiones y desafíos. Ficha de Apoyo Académico de la Asignatura Trabajo Social II, UNLu. Inédito

#### **Unidad 11: El final del proceso de intervención profesional**



De Robertis, Cristina (2006). *Metodología de la intervención en Trabajo Social* (Capítulo 12). Buenos Aires; Lumen Humanitas

Niremberg, Olga; Brawerman, Josette & Ruiz, Violeta (2005). *Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales* (Caps. 1 y 2). Buenos Aires: Paidós

**Unidad 12: La intervención profesional en Trabajo Social: aspectos éticos y legales**

Giribuela, Walter (2013). "Ética, Derechos Humanos y Práctica Profesional de los Trabajadores Sociales". Ponencia presentada en el Primer encuentro socio cultural en pos de la difusión de los Derechos Humanos, organizado por el Colegio de Asistentes y Trabajadores Sociales de Zárate-Campana. Inédito.

Eroles, Carlos (Coord., 1998). *Familia y Trabajo Social* (pp. 73 – 89). Buenos Aires: Editorial Espacio.

Heler, Mario (2001). "La toma de decisiones responsables en la práctica del Trabajo Social: la reflexión ética como recurso", en *Conciencia Social* Año 1, N°1. Córdoba: Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.

Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (2003). Código de ética profesional. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 y Ley Provincial 10751 Versión on line disponible en [www.catspba.org.ar](http://www.catspba.org.ar)

Dr. Walter Giribuela  
Profesor Asociado

# Hoja de firmas



Sistema: sudocu  
Fecha: 04/12/2024 15:39:24  
Cargado por: MARIELA KARAMAN



Sistema: sudocu  
Fecha: 04/12/2024 18:37:05  
Autorizado por: ELDA YOLANDA MONTERROSO



Sistema: sudocu  
Fecha: 05/12/2024 09:17:32  
Autorizado por: MIGUEL ANGEL NUÑEZ